



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPTO DE EDUCACION

DE: 682
12/08/2014
RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.882

Litueche, 14 de Agosto del 2014.-

VISTOS:

El D. L. N° 799 del año 1.974, la circular N° 35.593, de Noviembre de 1995, de la Contraloría General de la República, que establece las instrucciones de uso y circulación de Vehículos Estatales, modificado por oficio N° 41.103 de 1998, el Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre de 2012, la Resolución N° 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija la exención del trámite de toma de razón; Las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 1.288, de fecha 28 de Junio de 2011, mediante el cual se fija el aparcadero para los vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Litueche.-
- La necesidad de regularizar el aparcadero para los vehículos municipales, administrados por el Departamento de Educación.-

DECRETO:

- 1.- **Autorízase**, el aparcadero para los vehículos municipales, administrados por el Departamento de Educación, que mas abajo se detallan, a contar de esta fecha y de Lunes a Domingo, **en primera opción** será el patio del ex Internado Municipal de Litueche, ubicado en Avenida Obispo Eduardo Larraín s/n con Teniente Merino y **segunda opción** en Recinto de la I. Municipalidad, Cardenal Caro N° 796, comuna de Litueche.-

Aparcadero ex Internado y Recinto Municipalidad de Litueche:

VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	N° MOTOR	COLOR	PLACA
Bus	M. Benz	LO 915/42,5	2007	9BM6882765B431553	Blanco,Azul,Rojo	NW-4443
Minibus	Hyundai	NEW H-1	2011	4DBHA041000	Blanco	CWWG-22

- 2- **Notifíquese**, a cada uno de los conductores del presente Decreto Alcaldicio, para su fiel cumplimiento.-
- 3.- Remítase el presente Decreto Alcaldicio a las unidades municipales correspondiente .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
RAE/MPO/RDD/sfm


ARENDEQUINA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Daem
- Oficina de Partes